

actualidad educativa

1. ESPAÑA

PROYECTO DE LEY SOBRE MEJORAS ECONÓMICAS PARA EL MAGISTERIO PRIVADO

Con fecha 14 de noviembre de 1959, el Consejo de Ministros ha remitido a las Cortes Españolas el texto de un importante proyecto de ley sobre concesión de mejoras económicas al Magisterio Nacional Primario. El contenido del Proyecto dice sustancialmente:

Como uno de los pasos fundamentales para elevar, extender y completar la instrucción y formación básica y general de la Nación, es necesario incrementar en la medida de lo posible la dotación económica del Magisterio Nacional Primario.

A tal fin se rectifica el actual Escalafón, tendiendo a una estructura que otorgue mejoras más rápidas, sobre todo en las categorías intermedias.

Se introduce también la aplicación del sistema de quinquenios que permiten una mejora de retribución automática de acuerdo con el número de años de servicio.

El cuadro de reformas que se adoptan se completa, a la vez, con otras innovaciones que tienden a solucionar las dificultades con que tropieza la provisión de las Escuelas en algunos casos y, en general, en las poblaciones de menor categoría. En consecuencia:

1) Con efectos de primero de enero de 1960, la plantilla del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria será la siguiente:

Categoría	Dotaciones
1.ª	2.272
2.ª	5.369
3.ª	7.017
4.ª	10.937
5.ª	11.761
6.ª	12.376
7.ª	13.201
8.ª	9.500
9.ª	5.358
TOTALES	77.791

2) Se podrá conceder una gratificación a los maestros de toda clase —propietarios, rurales (propietarios o provisionales), supernumerarios, volantes interinos y sustitutos— que sirvan Escuelas que por sus particulares circunstancias resulten difíciles de proveer. El importe de la gratificación se fijará por el MEN, sin que pueda exceder de 6.000 pesetas anuales.

Las Escuelas cuyo ejercicio otorgue esa gratificación se determinará discrecionalmente por O. M.

Para el pago de estas atenciones se consignará un crédito de dieciocho millones de pesetas en el Presupuesto de gastos del MEN.

3) Con efectos económicos de primero de enero de 1960 el Magisterio Nacional Primario disfrutará quinquenios de 1.200 pesetas anuales acumulables al sueldo, a todos los efectos.

Los servicios se computarán para el abono de los quinquenios a que se refiere el párrafo anterior, serán los prestados en propiedad, provisional o definitiva, desde el 18 de julio de 1945 incluso los que deban reglamentariamente abonarse a los interesados como si fueran efectivos.

CIFRAS DE LA MEJORA ECONOMICA DE LOS MAESTROS

Según informa Servicio, en su número 694, del 16 de noviembre de 1959, la aprobación del Proyecto de ley sobre mejoras económicas al maestro supondrá:

a) Modificación de la composición escalafonal haciéndola semejante a la del Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria, aumentándose los sueldos de cada una de las categorías escalafonales, salvo el de la novena, que permanece inalterado.

b) Concesión de quinquenios de 1.200 pesetas con efectos retroactivos de 18 de julio de 1945.

La modificación de la plantilla significa que 26.112 maestros —el 33 por 100 del Escalafón— ascenderán una categoría, alcanzando la subida de sueldo a 72.433 maestros, si bien para los citados en primer lugar será doble por ascenso en el Escalafón y mejora de sueldo escalafonal.

Como promedio, las mejoras implican en el mismo momento de su implantación un aumento de sueldo de 5.117 pesetas anuales, equivalentes a 15,27 pesetas por día, o sea, un

Categoría	Dotaciones	Sueldos	Total pesetas
1.ª	2.272	32.280	73.340.160
2.ª	5.369	30.480	163.647.120
3.ª	7.017	28.800	202.089.600
4.ª	10.937	27.560	301.423.720
5.ª	11.761	25.680	302.022.480
6.ª	12.376	23.880	295.538.880
7.ª	13.201	21.840	288.309.840
8.ª	9.500	19.968	189.696.000
9.ª	5.358	15.720	79.511.760
TOTALES	77.791		1.895.579.560

20,3 por 100 sobre el sueldo actual.

Los quinquenios afectan en 1.º de enero a 49.275 maestros; de ellos, 45.929 cobrarán dos quinquenios, y los 3.346 restantes, uno, aunque todos acreditarán un quinquenio más en 18 de julio próximo.

DISCIPLINAS ESPECIALES EN LA FACULTAD DE DERECHO DE MADRID

La Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid ha publicado el cuadro de disciplinas especiales para el curso 1959-60, cuyos temas monográficos son de una gran importancia. Las disciplinas tienen validez para el Doctorado; sin embargo, cuantas personas estén interesadas en las respectivas materias pueden verificar su inscripción en la Secretaría de la Facultad y asistir como

oyentes a las clases, con derecho a que se les expida certificado de asistencia por la Facultad.

Estudios Superiores de Derecho Administrativo: "Instituciones internacionales especializadas", catedrático doctor José Gascón y Marín.

"Administración de fomento y sus técnicas", catedrático doctor Luis Jordana de Pozas.

"La administración financiera", catedrático doctor Laureano López Rodó.

"Contratación administrativa", catedrático doctor Fernando Garrido Falla.

Estudios Superiores de Economía Política: "Las estabilizaciones monetarias en Europa", catedrático doctor Luis Olariaga Pujana.

Estudios Superiores de Derecho Penal: "Introducción a la Penología", catedrático doctor Eugenio Cuello Calón.

Estudios Superiores de Derecho Canónico: "Los grandes problemas y cuestiones de la actualidad a la luz de la doctrina y del Derecho de la Iglesia", catedrático doctor Eloy Montero Gutiérrez.

Estudios Superiores de Historia del Derecho: "Algunas Instituciones medievales españolas y modificaciones que experimentaron hasta el siglo actual", catedrático doctor Galo Sánchez Sánchez.

"La reforma orgánica de la administración de justicia", catedrático doctor Jaime Guasp Delgado.

Estudios Superiores de Derecho Penal: "El Derecho Penal de la circulación de vehículos", catedrático doctor Juan del Rosal Fernández.

Estudios Superiores de Derecho del Trabajo: "Problemas jurídicos de la Empresa", catedrático doctor Gaspar Bayón Chacón.

Estudios Superiores de Derecho Civil: "El principio de la seguridad jurídica en el Derecho de obligaciones, con especial referencia a los problemas de estabilización monetaria", catedrático doctor Francisco Bonet Ramón.

Estudios Superiores de Derecho Financiero: "El arancel aduanero dentro del movimiento de cooperación internacional", adjunto doctor José Zubizarreta Gutiérrez.

Estudios Superiores de Derecho Internacional: "Cuestiones actuales del Derecho Marítimo: régimen de los espacios. Los problemas de la pesca y conservación de los recursos vivos. La labor de los organismos especializados y la repercusión de sus acuerdos en la Unidad Europea", adjunto doctor José L. de Azcárraga Bustamante.

"Los temas fundamentales del Derecho de la Propiedad Industrial", don Hermenegildo Baylos, letrado del Consejo de Estado.

"Los temas fundamentales del Derecho Aéreo", doctor Luis Tapia y Salinas, teniente coronel del Cuerpo Jurídico del Aire.

ULTIMOS DATOS SOBRE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL EN ESPAÑA

La Obra Sindical Formación Profesional, dependiente de la Delegación Nacional de Sindicatos, mantiene en toda España 112 centros, en los que recibieron enseñanza en el curso 1958-59 un total de 20.688 alumnos. Tal censo, ultimado recientemente por el Departamento de Es-

tadística de la Obra, se descompone así:

Alumnos de enseñanza profesional (clases diurnas)....	11.728
Alumnos de enseñanza profesional (clases nocturnas).	8.960

TOTAL 20.688

La enseñanza en los Centros Sindicales de Formación Profesional se desarrolla en dos cursos de preaprendizaje y tres cursos de aprendizaje, al final de los que el especialista queda formado en el orden de actividad que ha elegido y apto para desempeñar un cargo en la industria. En el pasado curso académico la matrícula ha sido:

C U R S O	Matrícula
1.º de preaprendizaje ...	3.983
2.º de preaprendizaje ...	4.922
Total preaprendizaje.	8.905
1.º de aprendizaje	5.832
2.º de aprendizaje	3.580
3.º de aprendizaje	2.371
Total aprendizaje ...	11.783
TOTAL	20.688

Los oficios de la rama del metal se llevan más del 40 por 100 de los alumnos de Formación Profesional. La distribución por grupos de oficios es como sigue:

Rama del metal	4.770
Electricidad	1.611
Confección	1.118
Prácticas comerciales	1.089
Rama de la madera	978
Bellas Artes	356
Piel	335
Servicios	307
Construcción	306
Artes Gráficas	201
Textil	185
Actividades artesanas	183
Delineantes	181
Minería	131
Vid e industrias derivadas ...	32

Total matrícula aprendizaje. 11.783

De los 112 Centros de Formación Profesional que mantiene la Organización Sindical, el más importante, sin duda, por el censo de alumnos que arroja, es la Institución Sindical "Virgen de la Paloma", de Madrid, con una matrícula en el presente curso de 2.930 alumnos. Le siguen la Institución Sindical "Francisco Franco", de Málaga, con 964 alumnos; la Institución Sindical "Virgen de la Merced", de Barcelona, con 839; la Institución Sindical "Virgen del Pilar", de Zaragoza, con 800; el Taller-Escuela de Oficios Femeninos de Madrid, con 683; la Institución Sindical "Francisco Franco", de Almería, con 682; la Institución Sindical "Virgen del Carmen", de Cádiz, con 496; la Escuela de Formación Profesional Acelerada número 1 de Madrid, con 475; el Taller-Escuela de Burgos, con 450 alumnos; el de Valladolid, con 305, y el de Don Benito (Badajoz), con 300. Siendo inferiores a estas cifras los centros de los restantes Talleres y Escuelas.

LOS PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA, TEMA DEL DOCTOR MARAÑÓN

Dentro del curso de conferencias que en el I. C. A. I. se vienen desarrollando a cargo de distinguidas personalidades de las Letras y las Ciencias, disertó el doctor don Gregorio Marañón, quien pronunció una interesante conferencia sobre el tema "Los problemas de la enseñanza vistos desde los cincuenta años de magisterio".

Comenzó el profesor Marañón diciendo que venía a realizar una divagación pedagógica en el cumplimiento de sus cincuenta años de hombre dedicado a la enseñanza. En bellos párrafos habla de Feijoo y de Cajal en relación con nuestra ciencia y nos dice cómo la misma debe tener un futuro próspero que "ha de nacer de muchos infinitos esfuerzos, infinitas humildades, infinitas contriciones e infinitas concesiones en los demás".

Termina su conferencia, verdadera lección magistral, seguida con la máxima atención por el numerosísimo público que le escuchaba, con el siguiente bello párrafo:

"Todo es ahora significativo en la mente humana, y una de las grandes cosas que se adivinan es que sólo el miedo a la catástrofe mecánica, al aplastamiento físico, a la muerte terrorífica de las grandes masas, obligará a los hombres a renunciar al crimen y al campo de batalla, para vivir, al fin, como nos manda Dios."

215 PREMIOS A LOS MEJORES BECARIOS

Por orden del Ministerio de Educación de 30 de octubre último se convocan a concurso público de méritos 215 premios de 3.000 pesetas cada uno, para aquellos estudiantes becarios que hayan obtenido en el presente curso académico la prórroga de sus becas, mejorando la calificación media académica del curso anterior.

Estos premios fueron ya creados el año anterior y representan un estímulo para el aprovechamiento y afán de superación de los alumnos españoles beneficiarios de la protección escolar directa.

Pueden concurrir los estudiantes becarios del Ministerio de Educación, Sindicatos, Frente de Juventudes, Sección Femenina, Seguro Escolar, Ministerio del Ejército, Dirección General de la Guardia Civil, Inspección de la Policía Armada, Diputaciones, Ayuntamientos y fundaciones privadas, es decir, cuantos alumnos hayan obtenido becas de prórroga a través de concurso público de méritos y siempre que su calificación media académica sea superior al notable.

Las convocatorias por distritos universitarios las anunciarán las respectivas Comisarias de Protección Escolar. El plazo de admisión de instancias —en dichas Comisarias de distrito— terminará el 15 de diciembre. Y la selección de becarios premiados la efectuarán las Comisiones de Coordinación de Protección Escolar de cada demarcación universitaria. Los alumnos que obtengan el premio, lo recibirán en solemne acto académico en la festividad del Patrono de los estudiantes —Santo Tomás de Aquino—, el 7 de marzo.

UN COLEGIO MENOR FEMENINO EN LUGO

Un Colegio Menor ha sido puesto en marcha en este curso académico por la Sección Femenina en los mismos locales de la Escuela de Mandos. El mayor contingente de alumnas lo dan el Instituto Femenino y la Escuela Femenina del Magisterio. El nuevo Colegio, en cuya instalación ha cooperado eficazmente la Jefatura Provincial del Movimiento, tiene por ahora 30 plazas, aunque se prevé la posibilidad de ampliar el número, ya que a las cuarenta y ocho horas del anuncio de su apertura se habían presentado cuatro veces más peticiones que plazas disponibles.

El Colegio Menor femenino sirve para alojar al gran número de estudiantes femeninos del campo lucense. Desde hace unos años gran número de mujeres de los pueblos de la provincia acuden a la capital para ingresar en el Instituto, Escuelas del Magisterio y de Comercio, academias culturales o colegios de religiosas para preparar cualquier oposición. El número es tan elevado, que en este aspecto Lugo figura a la cabeza de muchas provincias españolas.

Así, en el Instituto femenino de Enseñanza Media cursan estudios unas setecientas muchachas y un número también elevado están matriculadas en las Escuelas del Magisterio y de Comercio. Y por lo menos un 50 por 100 de estas alumnas proceden del campo. La mayoría de ellas han de alojarse en hoteles, casas particulares o fondas; pero casi siempre sin la debida vigilancia que su edad y situación exigen. Esta es la razón de que la Sección Femenina haya montado el Colegio Menor, donde por 25 pesetas diarias las alumnas reciben pensión completa y están debidamente vigiladas.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS EN ESCUELAS TÉCNICAS DEL GRADO MEDIO

El BOE. publica hoy la siguiente orden del Ministerio de Educación Nacional:

"La cuarta disposición transitoria de la ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957, dispone que durante tres años en las Escuelas Técnicas Superiores y dos en las de Grado Medio se efectuarán convocatorias de ingreso por el sistema que regía con anterioridad a su vigencia.

En el presente año, por tanto, finaliza el citado período de transición respecto de las Escuelas Técnicas de Grado Medio, y en el 1960, el de las Escuelas Técnicas Superiores.

Con objeto de dar las máximas facilidades a los aspirantes a ingreso que se encuentran en tales circunstancias, es conveniente la concesión de una convocatoria de carácter excepcional.

Por cuanto antecede, el MEN., en uso de las facultades que le están conferidas, y de acuerdo con el dictamen de la Junta de Enseñanza Técnica, ha resuelto:

Primero. Autorizar convocatoria extraordinaria de exámenes en las Escuelas Técnicas de Grado Medio, durante el mes de diciembre, para los aspirantes a ingreso por los planes anteriores a la Ley de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas.

Los declarados aptos se incorporarán a las enseñanzas correspondien-

tes en el presente curso académico y los restantes estarán obligados a realizar los estudios, en la sucesivo, por el nuevo plan, con las convalidaciones que, en su caso, se determinen.

Segundo. Que en las mismas condiciones, y sin perjuicio de las convocatorias de junio y septiembre, se anuncie una extraordinaria en las Escuelas Técnicas Superiores en el mes de febrero de 1960.

Los declarados aptos en estas convocatorias se incorporarán a las enseñanzas correspondientes en el curso académico 1960-61.

Quienes no hayan logrado adquirir las condiciones necesarias para el ingreso en el Centro realizarán los estudios sucesivos por el nuevo plan, con las convalidaciones que, en su caso, se determinen.

Tercero. Los directores de los Centros señalarán el plazo de matrícula y los días de exámenes.

ARTE ESCOLAR MADRILEÑO

Por cuarta vez el Instituto Municipal de Educación ha realizado una campaña para enseñar a los niños madrileños a festejar la Navidad. Quince mil niños madrileños, agrupados en cincuenta centros de Primera Enseñanza, han participado en esta campaña a través de los concursos "Arte Escolar Navideño" y del cursillo de "belenismo". Este se desarrolló en el Colegio de San Ildefonso, y en él tomaron parte un maestro o maestra por cada colegio y un escolar. Las clases, teóricas y prácticas, se desarrollaron por profesores especializados en la materia. Estos cursos se realizan con la colaboración de la Inspección de Primera Enseñanza y, entre otras actividades al margen del programa de clases, figura una serie de visitas al Museo del Prado para que los cursillistas puedan apreciar el signo de la Navidad en la pintura de los grandes maestros. Otra particularidad de este cursillo es su ampliación a una audición radiofónica, que se realizará con carácter diario durante la Navidad, bajo el título "Alrededor del nacimiento".

También convocó el propio Instituto Municipal de Educación el concurso "Arte Escolar Navideño", cuyo fin es también el de fomentar el espíritu navideño en los niños. El concurso es para nacimientos instalados en centros de Primera Enseñanza, tarjetas de felicitación que realicen los escolares y, por último, en concurso de villancicos. En él toman parte, como decía al principio, quince mil niños madrileños.

BECAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

BECAS DEL INSTITUTO DE FARMACOLOGÍA ESPAÑOLA.

El Instituto de Farmacología Española abre un concurso para la concesión de siete becas de 22.000 pesetas anuales, destinadas a la realización de trabajos de investigación en las diversas secciones de sus laboratorios, sobre temas que se fijarán previamente.

Sólo podrán aspirar a las siete becas aquellas personas que estén en posesión del título de licenciado o doctor de las Facultades de Ciencias

Químicas, Exactas, Naturales, Farmacia, Veterinaria y Medicina de la Universidad de Madrid.

De las siete becas convocadas se destinan cuatro para licenciados o doctores de la Facultad de Medicina.

Durante el tiempo de duración de la beca los becarios a quienes les sea concedida trabajarán exclusivamente en los temas de investigación que les sean asignados, bajo la dirección de los jefes de sección del Instituto de Farmacología, con exclusión de todo otro trabajo profesional. La concesión de las becas lleva aneja la aceptación estricta de las normas de trabajo de los laboratorios de la Fundación "Marqués de Urquijo" en lo que se refiere a horas de trabajo y disciplina.

La presentación de instancia se efectuará en los laboratorios del Instituto de Farmacología Española, Facultad de Medicina, pabellón 3.º, 2.ª planta, Ciudad Universitaria, a partir del día de la fecha, terminando el plazo de admisión de instancias el día 30 de noviembre corriente.

Se considerarán como méritos el tener experiencia de laboratorio, así como el conocimiento de lenguas extranjeras, y deberán adjuntarse a las instancias justificantes que demuestren dichos conocimientos, además del expediente académico correspondiente.

La concesión de becas se hará por un Tribunal constituido por miembros de la Facultad de Medicina de Madrid y del Patronato del Instituto de Farmacología Española.

BECAS 1960-61 DEL CONSEJO BRITÁNICO.

El Consejo Británico ofrece becas, en número limitado, para el año académico 1960-61. Los candidatos deben llenar los siguientes requisitos:

Ser españoles, graduados universitarios o con título, tener entre 25 y 35 años de edad y saber inglés bien. La beca incluye viaje, manutención, derechos universitarios, viajes de estudios en Inglaterra, algunos libros o instrumentos de trabajo.

Se pueden obtener más detalles y los formularios de solicitud en los Institutos Británicos de Madrid (Almagro, 5), Barcelona (Generalísimo Franco, 530), Sevilla (Federico Rubio, 1) y Valencia (Pascual y Genis, número 12).

Las solicitudes habrán de entregarse antes del día 12 de diciembre.

TRINITY COLLEGE DE CAMBRIDGE.

El Trinity College de Cambridge ofrece dos becas para estudiantes universitarios o graduados recientemente de España, Francia, Dinamarca, Grecia, Hungría y Suecia, con objeto de que puedan seguir cursos, desde octubre de 1960, durante un año o dos, en el citado College, en cualquiera de las disciplinas que se estudian en la Universidad de Cambridge.

Las becas tendrán una dotación

máxima de 350 libras y probablemente una ayuda para manutención durante las vacaciones.

Los aspirantes han de estar comprendidos entre la edad de veinte a veintisiete años y tendrán que demostrar documentalente su preparación académica, así como su dominio del idioma inglés.

Las solicitudes tienen que presentarse en los Institutos Británicos de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, en los que se podrán obtener los formularios y amplia información.

"BECAS FULBRIGHT".

La Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos de América anuncia las siguientes becas:

Bolsas de viajes a conferenciantes e investigadores españoles. Bajo este epígrafe se incluyen aquellos conferenciantes e investigadores que por medios propios hayan recibido directamente invitaciones de las Universidades norteamericanas. (Verification Grants.)

El plazo para la presentación de estas solicitudes de Bolsas de viaje expirará, aproximadamente, el 1 de junio de 1960 para aquellos que deban iniciar sus trabajos en el otoño de 1960.

En ciertos casos se concederán becas para profesores españoles (no investigadores) que deseen conseguir investigación como conferenciantes en Universidades norteamericanas, por un tiempo no inferior a cuatro meses y no superior a un curso académico.

El plazo para la presentación de estas solicitudes a la Comisión expira el 20 de noviembre.

PLAN DE ESTUDIOS DE INICIACIÓN PROFESIONAL (MODALIDAD ADMINISTRATIVA)

Por O. M. de 14-X-59, el MEN. ha aprobado el Plan de Estudios de Iniciación Profesional, en su modalidad administrativa. El nuevo Plan, tanto para niños como para niñas comprende:

Matemáticas y orientaciones metodológicas para los dos cursos.

Ciencias y orientaciones metodológicas.

Lengua española: Lecturas en prosa y en verso, orientaciones metodológicas para la lectura, consideraciones generales y ejemplos de temas para ejercicios de redacción.

Inglés y orientaciones metodológicas.

Formación manual: Dibujo y Mecanografía, normas dictadas para el Dibujo.

Geografía e Historia y orientaciones metodológicas.

Labores femeninas y de adorno y orientaciones.

Por su interés, reproducimos en la página siguiente los cuadros de distribución de tiempos y materias.

2. EXTRANJERO

VACANTES DE PUESTOS TÉCNICOS EN LA UNESCO

Especialista en radiodifusión y televisión educativa. Bagdad (Irak).

Cometido: 1) Elegir el material apropiado para las emisiones directas y grabadas. 2) Determinar la forma de los programas escolares en sus diversos grados, y extra-

PLAN DE ESTUDIOS DE INICIACION PROFESIONAL (MODALIDAD ADMINISTRATIVA)

N I Ñ O S

Años	Cursos	Matemáticas	Ciencias	Lengua española	Lengua inglesa	Formación manual	Geografía e Historia	Religión	F. E. N.	E. F.	Total
12	1.º	Nociones de Aritmética y Geometría 6 horas	Ciencias naturales y nociones de Física y Química 3 horas	Gramática y Ortografía 6 horas	Iniciación 3 horas	Dibujo y Mecanografía 6 horas	Geografía e Historia de España 3 horas	Catecismo e Historia Sagrada 2 horas	Formación del Espíritu Nacional 1 hora	Gimnasia y Deportes 3 horas	33 horas
13	2.º	Aritmética Geometría 6 horas	Física y Química y nociones de Fisiología e Higiene 3 horas	Gramática y Redacción 6 horas	Ampliación 3 horas	Dibujo y Mecanografía 6 horas	Geografía e Historia Universal 3 horas	Catecismo 2 horas	Formación del Espíritu Nacional 1 hora	Gimnasia y Deportes 3 horas	33 horas

N I Ñ A S

Años	Cursos	Matemáticas	Ciencias	Lengua española	Lengua inglesa	Formación manual	Geografía e Historia	Religión	F. E. N. E. F.	Labores femeninas	Total
12	1.º	Igual 6 horas	Igual 3 horas	Igual 6 horas	Igual 3 horas	Igual 6 horas	Igual 3 horas	Igual 2 horas	Igual 1 hora	Labores enseñanza hogar 3 horas	33 horas
13	2.º	Igual 6 horas	Igual 3 horas	Igual 6 horas	Igual 3 horas	Igual 6 horas	Igual 3 horas	Igual 2 horas	Igual 1 hora	Igual 3 horas	33 horas

escolares de radio y televisión. 3) Estimular a los estudiantes y educadores a participar en estas emisiones. 4) Formar a los funcionarios iraquíes de la radiodifusión y televisión escolares y educación de adultos.—*Requisitos*: Amplia experiencia en materia de radiodifusión y televisión escolares y educación de adultos.—*Idiomas*: Inglés. El conocimiento práctico del árabe es recomendable.—*Duración*: Un año.—*Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

Jefe de misión y consejero cerca del Gobierno del Irán. Teherán (Irán). Cometido: 1) Asesorar al Gobierno en sus programas de desarrollo y mejora de la enseñanza general en sus diversos aspectos: organización y administración, financiamiento y subvenciones, enseñanza normal, estructura de programas, producción de material de enseñanza, métodos de instrucción, coordinación con la enseñanza técnica, profesional y superior, etc. 2) Asistir al personal local encargado de solventar los problemas relativos al desarrollo de la enseñanza general en todos sus aspectos. 3) Ayudar al Gobierno en la producción de un plan permanente de evaluación de los programas de enseñanza general y efectuar estudios particulares a este respecto. 4) Desempeñar el papel del jefe de misión de la Unesco, coordinando las actividades de los diferentes especialistas de la Unesco en el país, y asumiendo aquellas tareas que pueda confiarle el Secretariado en lo que respecta a las relaciones de la Organización con el Gobierno y la aplicación del programa.—*Requisitos*: Grado universitario en materia pedagógica y conocimiento amplio tanto práctico como teórico de la organización de la enseñanza a base de planes concretos. El candidato deberá haber ocupado en su país un cargo en el cual haya adquirido la experiencia de planificación y administración de la enseñanza en las esferas más diversas. Como jefe de misión deberá poseer cualidades de organización, sentido de trabajo en equipo y, a ser posible, un cierto conocimiento de los países del Oriente Medio y de los métodos de acción de la Unesco.—*Idiomas*: Inglés y francés.—*Duración*: Un año prorrogable.—*Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

Técnico bibliotecario para auxiliar y asesorar en la organización de bibliotecas públicas y escolares. Kuwait. Cometido: a) Asesorar en la organización de las bibliotecas públicas y escolares. b) Consejar en lo que se refiere a la explotación del equipo técnico necesario para las mismas.—*Requisitos*: Buena formación profesional y experiencia adecuada en materia de bibliotecas particularmente en lo que atañe a la organización y administración de las mismas.—*Idiomas*: Inglés; recomendable el conocimiento del árabe.—*Duración*: Tres meses.—*Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

Especialista en estadísticas escolares. Beyruth (Líbano). Cometido: a) Consejar al Ministerio de Enseñanza sobre la organización de un servicio de estadísticas dentro de este Ministerio. b) Ayudar a organizar y efectuar las encuestas

sobre los locales, personal y efectivos de las escuelas. c) Consejar con respecto a la recolección de datos que permitan establecer previsiones más exactas sobre los efectivos futuros. d) Formar personal capacitado que asegure prácticamente la organización y funcionamiento de un servicio de estadística.—*Requisitos*: Diploma universitario con especialización en estadística. Conocimiento de los métodos estadísticos utilizados en la esfera de las ciencias sociales. El especialista deberá contar con una larga experiencia de planificación de la enseñanza, adquirida en el servicio estadístico de un Ministerio de Enseñanza o en un servicio central de estadística.—*Idiomas*: Excelente conocimiento del francés escrito y hablado.—*Duración*: Seis meses.—*Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

Asesor técnico en materia de enseñanza. Sebha, Fezzan. Cometido: 1) Realizar un estudio completo de la situación actual con respecto a la enseñanza en el Fezzan y elaborar planes para su reorganización técnica y administrativa. 2) Sugerir las medidas necesarias para la reorganización del Departamento de Educación en Sebha.—*Requisitos*: Título universitario de Pedagogía a ser posible con especialización en administración de la enseñanza. Experiencia en planificación y administración de la enseñanza. Comprensión y conocimiento de los problemas sociales y económicos. Aptitud de organización y de trato de las gentes.—*Idiomas*: Árabe (esencial) e inglés.—*Duración*: Un año.—*Sueldo*: 6.000 dólares anuales.

Especialista en la formación de maestro de enseñanza primaria en ejercicio. Rabat (Marruecos). Cometido: 1) Consejar a las autoridades escolares competentes sobre los mejores medios de poner en práctica un programa sistemático de formación y mejora de la formación profesional de maestros en ejercicio. 2) Organizar cursos y materias a enseñar, según el grado de preparación cultural y experiencia pedagógica de cada grupo; la duración y la periodicidad de los cursos por cada categoría; los diferentes métodos a emplear, etc.—*Requisitos*: Diploma universitario en pedagogía. Haber sido profesor de Facultad o Instituto de pedagogía o de escuela normal. Buena experiencia en problemas de formación de maestros y administración de la enseñanza. Estar familiarizado con los problemas de formación de maestros en ejercicio en los países de condiciones semejantes a las de Marruecos y del mundo árabe. Sería recomendable un cierto conocimiento del sistema de enseñanza francés. Tener aptitudes organizadoras y capacidad de captar rápidamente los factores esenciales de un problema pedagógico o administrativo.—*Idiomas*: Árabe, siendo altamente recomendable el conocimiento del francés.—*Duración*: Un año.—*Sueldo*: 6.000 dólares anuales.

Técnico especializado en la producción de material de lectura para los iniciados en las primeras letras. Ministerio de Educación Nacional, Departamento de Juventud

y Deportes, Servicio de Enseñanza Básica. Rabat (Marruecos).—*Cometido*: a) Solicitar la colaboración de los servicios competentes de todos los departamentos ministeriales interesados en la educación básica. b) Orientar sobre la clasificación de las materias y de los capítulos, graduación de palabras y expresiones y, en fin, la edición de aquellas obras sin descuidar su ilustración. c) Participar en la formación de instructores, animadores y monitores encargados de realizar el mismo trabajo en un marco más reducido, en el ambiente rural al cual irán destinados.—*Requisitos*: Experiencia en la enseñanza de adultos y preparación y producción de materiales de lectura para iniciados en las primeras letras. Tener no solamente una experiencia pedagógica en la preparación de textos, sino también conocimientos en materia de su ilustración. Poseer título universitario con preferencia en el campo pedagógico y particularmente en el de la enseñanza de adultos.—*Idiomas*: Árabe; el francés, recomendable.—*Duración*: Un año.—*Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

EL PERFECCIONAMIENTO DEL MAESTRO EN IBEROAMÉRICA

Según *La Educación* (Washington, número 13), el número de maestros no titulados de Iberoamérica representa el 45,91 por 100 de la totalidad del magisterio de los países en los cuales existe el problema.

El reclutamiento de personal docente sin título se mantiene en casi todos los países, por no existir suficiente número de titulados para cubrir la creciente necesidad de maestros y por la resistencia de éstos en ocupar plazas en el medio rural. El principal obstáculo para que aumente el número de alumnos normalistas y, por consiguiente, el de maestros titulados, radica en la insuficiencia de los sueldos. Por otra parte, se observa la tendencia a emplear en el medio rural al personal de menor preparación.

En todos los países existen, en una u otra forma, institutos o servicios para la capacitación del magisterio sin título; en general, la duración y contenido de los estudios de estas instituciones son equivalentes en los distintos países a los de las escuelas normales.

El perfeccionamiento del maestro en activo adolece, en muchos países, de la falta de acción de los inspectores escolares; igualmente se deja sentir la necesidad de Escuelas-piloto y de publicaciones especiales para los maestros.

Ya el Seminario sobre Perfeccionamiento del Magisterio, celebrado en octubre de 1958 en Montevideo, y del que dimos oportuna noticia (R. E., 90, enero 1959), recomendó la creación en todos los países iberoamericanos, que no lo tengan establecido, de un organismo o Instituto técnico del Estado que se encargue de los servicios de perfeccionamiento y capacitación del magisterio, y cuyas funciones serían las siguientes:

a) Elevar el nivel de formación y preparación del magisterio mediante una orientación integral que abarque la personalidad y la cultura general del maestro, y su dominio de las técnicas didácticas.

b) Organizar cursos para preparar

a los maestros en las distintas especialidades educativas y capacitarlos para el desempeño de funciones directivas.

c) Preparar al maestro para que contribuya más eficazmente al mejoramiento de la comunidad en el aspecto social, cultural y ecorómico.

EDUCACION PARA LA EDAD ATOMICA

En dos conferencias internacionales convocadas recientemente por la Unesco en colaboración con otras organizaciones se examinaron y discutieron los problemas urgentes de la formación de personal técnico y científico para las instalaciones industriales del mundo, particularmente en relación con el desarrollo de la utilización pacífica de la energía atómica.

En la Conferencia Mixta de la Unesco y de la Oficina Internacional de Educación, celebrada este año en Ginebra, se analizaron todos los aspectos de la formación educativa de ese personal, sobre todo desde el punto de vista financiero, administrativo y social. Entre otros temas se discutieron la utilización de fondos para esa formación educativa, la elaboración de planes a largo plazo para acabar con la escasez de personal calificado, la aumentación del número de instituciones de formación técnica y el estudio de medidas sociales como las becas, alojamiento, agencias de colocación que faciliten y estimulen la contratación de los futuros miembros del personal. Los delegados a la Conferencia Mixta examinaron una encuesta sobre esos problemas en 50 países y aprobaron una recomendación a los Ministros de Educación Nacional, con el fin de promover mayores y más activos programas de formación.

En el Centro Francés de Investigaciones Nucleares de Saclay, cerca de París, científicos de 30 países discutieron los problemas educativos que se relacionan concretamente con el desarrollo de la física nuclear para la paz. Los delegados discutieron la función de las Universidades, de los Institutos de Ingeniería y de los centros de investigaciones nucleares, así como de las organizaciones internacionales en la educación del personal. Prestaron atención particular al problema de la necesidad de formar un mayor número de médicos de sanidad y al de introducir la ciencia nuclear en los programas de enseñanza secundaria.

AUMENTA CONSIDERABLEMENTE EL PRESUPUESTO DE LA EDUCACION CANADIENSE

Subvenciones por valor de unos 133 millones de dólares serán distribuidas durante el presente curso por la provincia canadiense de Ontario, con destino a los Consejos Municipales de Educación. Consisten en la segunda etapa de un programa revisado de subvenciones introducidas por el Departamento de Educación en 1957, para responder a las necesidades cre-

cientes de la educación. Los fondos otorgados en beneficio de la educación de niños retrasados ascienden a 450,000 dólares, lo que representa un aumento de 125,000 dólares con relación al pasado año. Las subvenciones a bibliotecas públicas se han visto aumentadas en 115,000 dólares, y las de las universidades, en 21 millones. La contribución de la provincia a la Caja especial del Profesorado equivale al 6 por 100 del fondo total de abonos a los maestros.

DESARROLLO TECNOLOGICO E INDUSTRIAL DE MEJICO

En la Casa de la Unesco ha comenzado un programa sobre preparación de personal técnico y científico, en el que participan 13 profesores mejicanos de los institutos tecnológicos de Monterrey, Ciudad Madero y Chihuahua y de las Universidades Veracruzana, Nuevo León y Autónoma de Guadalajara. Se efectuarán visitas a las escuelas politécnicas y centros universitarios de París, Grenoble y más tarde de Suiza, Holanda e Italia a fin de que puedan ser apreciados por dicho trece becarios los métodos utilizados en distintos países.

Corresponde esta actividad a un programa general de Asistencia Técnica en favor de Méjico para incrementar el desarrollo de la industria mejicana y prever su expansión en el período que terminará en 1965. El Banco de Méjico, a petición del Gobierno, inició una serie de encuestas sobre los técnicos necesarios y la urgencia en formar los profesores de los institutos tecnológicos y de las cátedras científicas de las principales universidades. En 1958 Méjico recibió 25 becas de esta misma naturaleza.

En la primera conferencia inscrita en el programa correspondió al profesor Gaston Berger, Presidente del Consejo Superior de Enseñanza de Francia, explicar la organización universitaria del país y sus tendencias actuales. El orador subrayó la importancia de los centros especiales creados en Lyon y Grenoble para atender a la formación de ingenieros industriales. En el de Lyon se formarán dos mil técnicos por año, en lugar de cuarenta que se formaban hasta ahora en las escuelas centrales, y su objeto es el democratizar la enseñanza y hacer accesible a los obreros especializados y que cuenten con capacidad intelectual los puestos directivos de la producción y de la industria. En Grenoble ofrecen originalidad los cursos extraescolares, de acuerdo con las empresas y otras actividades organizadas por correspondencia y otros métodos.

Los becarios escucharon con gran interés esta interesantísima disertación y consideraron que muchos de los principios expuestos corresponden plenamente a los ideales de la Revolución Mejicana.

Uno de los becarios mejicanos, funcionario del Banco de Méjico, se especializará en nueve meses en la organización de programas de becas.

Los demás, en plazos que oscilan entre tres y seis meses, dedicarán su esfuerzo a la ingeniería mecánica, escuelas técnicas, talleres y laboratorios, análisis instrumental y bioquímica industrial. Al terminar la gira por los países que comprenden el programa, en la Casa de la Unesco tendrá lugar una conferencia especial para evaluar el esfuerzo y trazar conclusiones para el futuro. La Unesco y las Naciones Unidas contribuyen con los fondos de la Asistencia Técnica a esta obra.

EL 19 POR 100 DE LOS UNIVERSITARIOS ALEMANES, CON BECA DE ESTUDIOS

El 19 por 100 de los estudiantes alemanes matriculados en los centros universitarios de la República Federal son beneficiarios de becas del Gobierno de Bonn o de los Lander. La cuantía de estas bolsas es de 150 marcos alemanes durante los tres primeros Semester, y de 200 como máximo a partir del cuarto Semester. Esta cuantía suele establecerse durante las vacaciones que preceden al comienzo de cada Semester.

ENCUESTAS AUSTRALIANAS SOBRE LA ENSEÑANZA MEDIA

Una Comisión nombrada a petición del Director de Educación de la Australia Occidental ha publicado un informe provisional proponiendo algunos cambios en el programa de las escuelas secundarias del país, y los comentarios y sugerencias presentados por los organismos interesados en la enseñanza, padres, etc. Según el informe, "el objetivo principal de la enseñanza secundaria debería ser el de garantizar a todos los niños una instrucción general básica de dos años de duración como mínimo, y a ser posible tres, en la que se concederá especial atención a la educación moral y social junto a las disciplinas habituales. Sugiere de la enseñanza de las lenguas extranjeras modernas, del álgebra, de la geometría y trigonometría sean relegadas a los años siguientes y sean impartidas solamente a los alumnos que se preparan para el ingreso en la enseñanza superior. El Departamento de Educación proyecta la transformación de todas las escuelas secundarias superiores (high schools) en escuelas mixtas. Por otra parte, el Gobierno de Queensland ha nombrado otra Comisión para "examinar la naturaleza, contenido y duración de la enseñanza secundaria". Entre otras materias estudiará las proposiciones concernientes a la organización de un ciclo de tres años encaminado al examen público de la enseñanza secundaria inferior, elevación de la edad de determinación de la enseñanza obligatoria y la creación de dos exámenes paralelos de término de la enseñanza secundaria superior, uno para los alumnos que se preparan para el ingreso en la universidad, y el otro para el alumno llamado a ingresar en el mundo del comercio y de la industria.